



ELEGALAPAGOS S.A.

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria de Presidencia Ejecutiva de la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELEGALÁPAGOS S.A., certifica que: en el expediente de la Junta General de Accionistas de 26 de julio de 2019, constan las siguientes resoluciones:

Conocimiento, análisis y resolución sobre Examen de Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio económico 2016; informe de Comisario e Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2016.

Resolución No-007-JGUA-2019

La Junta General de Accionistas, en uso de las facultades y atribuciones determinadas en el Estatuto, resuelve:

- a) Dar por conocida la resolución del Directorio No. 018-D-2019, de 25 de julio de 2019, mediante la cual dicho organismo traslada a conocimiento de la Junta General de Accionistas el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.
- b) Disponer al Administrador presentar el informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, a la Superintendencia de Compañías;
- c) Disponer al Administrador el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe de Auditoría Externa; y, se presente un detalle de su cumplimiento, en una próxima sesión de Directorio.

Resolución Nro.008-JGUA-EEPG-2019

La Junta General de Accionistas, en uso de las facultades y atribuciones determinadas en el Estatuto vigente; y, sobre la base de la recomendación realizada por el Directorio, mediante resolución No. 019-D-2019, de 25 de julio de 2019, resuelve aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por la Comisario Lcda. Wilma Montaluísa; y, disponer a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el citado Informe.

Resolución No-009-JGUA-2019

La Junta General de Accionistas, en uso de las facultades y atribuciones determinadas en el Estatuto; y, sobre la base de la recomendación emitida por el Directorio, mediante Resolución Nro. 020-D-2019, de 25 de julio de 2019, resuelve aprobar el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el Ing. Marco Salao, Presidente Ejecutivo de ELEGALAPAGOS S.A., de ese período, dejando de responsabilidad de la Administración la veracidad, legalidad y confiabilidad de la información presentada.

Puerto Baquerizo Moreno, 25 de julio de 2019.

Tiga. Susana Castro Arreaga
SECRETARIA DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

